



## **JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO**

Armenia (Quindío), doce (12) enero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ejecutivo – Banco Colmena contra Luz Silvana Buenaventura y otro.  
Radicado: 630013103002-2001-00300-00.

Por el término de ejecutoria de esta providencia se corre traslado a las partes de los informes del secuestre que milita en los documento 21 y 25 del repositorio digital quien advierte unas situaciones.

En firme esta decisión, por medio del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad librar Oficio a la Oficina de Catastro del municipio de Armenia con el fin de que expida certificación del avalúo catastral del bien inmueble con MI No. 280 - 116364 que fuera solicitado por la apoderada judicial de la parte actora desde el pasado 9 noviembre de 2022. Remitir el Oficio al correo de la abogada [abogadamarcela@hotmail.com](mailto:abogadamarcela@hotmail.com) para que proceda a su radicación.

### **NOTIFÍQUESE**

**HILIAN EDILSON OVALLE CELIS**

Juez

Firmado Por:

Hilian Edilson Ovalle Celis

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **981dc9ae8a27cc9ecfa3f1218ff8277a9d0eabd846ff6e25d2a68daeca6bd7a2**

Documento generado en 12/01/2023 10:37:11 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**